

ACTA ORDINARIA 42-2020. Acta número cuarenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela CODEA, a las dieciséis horas con quince minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, presidida por el señor Víctor Julio Valverde Moya, Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Juan Carlos Vega González Vicepresidente, Ana María Sánchez Roque Tesorera, Milena Hernández Chacón Secretaria, Andrés Arana Guevara Vocal N°1 y Mary Paz Cordero Sánchez Vocal N°2.

Ausente justificado: Michael Porras Chavarría Vocal N°3 (por problemas de conexión) _____

Ausente injustificado: _____

El señor Víctor Julio Valverde Moya autoriza presencia de apoyo técnico y logístico. **Apoyo Técnico:** del señor Jordan Vargas Solano Director Administrativo y el Lic. Arturo Mc Guinness Sarkis Director Deportivo. **Apoyo logístico:** Sra. Sandra Sibaja Arroyo, Secretaria Administrativa. _____

Agenda

1. Verificación del quórum y apertura de sesión
2. Aprobación de la agenda ordinaria 42-2020
3. Aprobación del acta ordinaria 41-2020
4. Audiencias: 5:00p.m. Sr. Randall Oviedo Arce Deportes y Salud.
5. Asuntos de Directores
 - 5.1 Entrega del Reglamento de Administración y Funcionamiento del CODEA (se entrega el lunes)
6. Asuntos de la Administración
 - 6.1 Dirección Deportiva
 - 6.1.1 Carta de felicitación de Federación Costarricense de Judo (ya se entregó)
 - 6.1.2 Proyecto petos electrónicos (adjunto)
 - 6.1.3 Solicitud de autorización entrenamiento de fútbol masculino (adjunto)
 - 6.1.4 Solicitud de inclusión del Teqball (FITEQ). (adjunto)
 - 6.2 Dirección Administrativa
 - 6.2.1 Decisión inicial de contratación de servicios profesionales de diseño de planos. (ya se entregó)
 - 6.2.2 Cartel de Licitación Abreviada para diseño de planos para el plan de inversión del CODEA. (ya se entregó)
 - 6.2.3 Resolución de recalificación de Zintya Chacón Asistente Administrativa (ya se entregó).
 - 6.2.4 Adicional: Sistema de filtro de agua potable del Polideportivo Monserrat (ya se entregó).
 - 6.2.5 III Liquidación Trimestral Presupuestaria (adjunto)
 - 6.2.6 Contrato con CICADEX (ya se entregó).
 - 6.2.7 Informe de cerramiento del gimnasio #2. (informativo)
 - 6.2.8 Oficio MA-SCM-1853-2020 Concejo Municipal (ya se entregó)
 - 6.2.9 Solicitud de Alexander Javier Moreno Chaves Entrenador de Patinaje (ya se entregó)
 - 6.2.10 Oficio MA-A-4479-2020 Respuesta a solicitud de un profesional en topografía (adjunto)
 - 6.2.11 Denuncia de hurto (ya se entregó)
 - 6.2.12 Contrato de sistema informático y contrato para firmar (adjunto)

- 6.2.13 Solicitud del señor Freddy Picado CODEA Especiales (adjunto)
- 6.2.14 Solicitud de transporte y solicitud de inscripciones para el TORNEO INVITACIONAL NAVIDEÑO FECODA (adjunto)
- 6.2.15 Solicitud materiales de Fútbol femenino (adjunto)
- 6.2.16 Oficio DA-291-2020 Reporte de notificaciones a Simona de los Santos Lara García (adjunto)
- 6.2.17 Informe de la remodelación de sala de ajedrez (adjunto)
- 6.2.18 Informe de remodelación de baño de mujeres de gimnasio principal del Polideportivo Monserrat (adjunto).
- 6.2.19 Cotización de remodelación del parque de niños (ya se entregó).

7. Correspondencia

8. Asuntos Varios

9. Cierre Sesión

Lugar: de forma virtual por la plataforma ZOOM Hora: 16:00 horas

CAPITULO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Artículo 1: Con la presencia de seis miembros, se cuenta con el quórum para sesionar.

CAPITULO SEGUNDO: REVISION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Artículo 2. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 42-2020

Acuerdo No.663: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 42-2020 propuesto para esta sesión.

Aprobado unánime.

CAPITULO TERCERO: Aprobación del acta ordinaria 41-2020

Artículo 3: Aprobación del acta ordinaria 41-2020

Acuerdo No.664: Se acuerda aprobar el acta ordinaria 41-2020, con las siguientes modificaciones solicitadas: 1-agregar en el acuerdo N°661, que es \$1millón para 2 tableros electrónicos inclusivos para ajedrez, 2-correr la cantidad del quórum, no son 5 sino 7 miembros, 3-correr acuerdo N°655 que quede aprobado de forma unánime, 4-En el capítulo cuarto, correr que eran dos audiencias, la de EDUNAMICA a las 5pm y a las 5:15pm, con la señora Mercedes Salas, 5-incluir las modificaciones que se le hacen al acta que se está aprobando, 6-En el artículo cinco, correr el nombre Comisión del Deporte a Comisión de Deporte y Recreación de la persona con Discapacidad, 7-Acuerdo N°662, incluir al final del acuerdo que se da un tiempo máximo para recibir atestados el lunes 23 de noviembre de 2020 a las 16horas. **Aprobado de forma unánime.**

CAPITULO CUARTO: Audiencia 5:00p.m. Randall Oviedo Arce.

Artículo 4: Audiencia Randall Oviedo Arce, 5:00p.m.

Siendo las 5:00p.m., se da la bienvenida al señor Randall Oviedo Arce.

El señor Arturo Mc Guinness hace la introducción y expresa, para ser muy concreto el proyecto Deporte y Salud, nace a nivel municipal y con fondos municipales, donde el Concejo Municipal aprueba, si no fallo, \$20millones de colones y los traslada al CODEA para gestionarlos, el proyecto era para desarrollar equipo de futbol sala a nivel cantonal de liga menor. Ese dinero fue traslada por medio de acuerdo municipal al CODEA y nosotros nos dimos a la tarea de hacer una contratación administrativa de servicios en donde participaron varios oferentes y donde quedo adjudicado don Randall Oviedo. Durante todo este proceso, los equipos de futbol sala fueron a diferentes comunidades antes de que iniciara el tema de la pandemia y desarrollaron varias escuelas de futbol sala con contratados que hacia don Randall directamente y se iba accionando el presupuesto según se iban dando las necesidades del programa como tal, estaba presupuestado por partidas y el fondo de ha recibido cuatro veces y se ha gestionado el mismo. Eso es en general, creo que se ha desarrollado con normalidad la contratación, se han cumplido los objetivos que se han planteado en el cartel, en el cual el Concejo Municipal

dio las directrices para que se definiera de esa forma y creo que esta reunión es porque todavía existe un fondo que todavía no se ha podido accionar por el asunto de la pandemia, no sé si me equivoco.

El señor Jordan Vargas expresa, efectivamente como dice don Arturo esta es una contratación que se realizó con dinero de la municipalidad, tuvimos la contratación en nuestras manos con don Randall, a él se le cancelaba un monto cercano de ₡1.300.000.00 colones, él es el que contrata a las personas y ese contrato finalizo en el mes de febrero, como expira cualquier otro contrato. Como este era un tema que se tenía que volver a analizar en junta directiva a como se tenían que orientar estos recursos, en qué tipo de programa, igual o diferente al que se venía desarrollando, pero vino la pandemia, entonces ya no hubo la necesidad institucional de abrir los grupos, porque no estábamos abriendo ninguna disciplina, estaba todo cerrado por mandato del Ministerio de Salud, producto de eso no se pudieron ejecutar ₡2.700.000 colones en implementos deportivos y ₡5 millones en servicios profesionales. En términos oficiales el dinero no tiene orientación, yo lo digo así, porque así lo peso don Randall que era quien venía dirigiendo el proyecto y tiene conocimiento de las comunidades y de las necesidades, pero al final ese es un dinero que solo entra en las arcas del CODEA y nosotros somos quien orienta en que partida podría ir, en general como don Randall había empezado el proyecto como fundador, pues es en esa orientación que yo les cuento a ustedes. Con don Randall lo que pasa es que él dice que no hubo plata en algún momento, fue en el mes de diciembre, que nosotros por el tema de liquidez del mes de diciembre, del 15 diciembre al 15 de enero por lo general no realizamos compras, entonces durante ese mes no se realizaron compras, ese es el resumen ejecutivo del proyecto, ya los detalles del proyecto de lo que se hizo en cada comunidad don Randall les puede ampliar. Hay un presupuesto de ₡7.700.000 colones aproximadamente de este programa que la Municipalidad traslado los recursos bajo el nombre Programa Deporte y Salud, ahí está el dinero y don Randall viene a dar una explicación y una propuesta de orientación.

El señor Randall Oviedo expresa, en realidad no es una propuesta de orientación porque creo que el proyecto está bien orientado y los recursos de la Municipalidad vienen orientados específicamente para el proyecto, no para buscar otro fin. Y es lo que les voy a presentar hoy. **(Anexo 1)**

Después de la presentación de don Randall Oviedo, el señor Víctor Julio Valverde le hace varias preguntas, ¿Quién planifica el proyecto anualmente? ¿Quién hace el plan de trabajo del proyecto? ¿Hay un cronograma específico de los meses y los deportes o distritos que están? ¿Quién evalúa el proyecto? y ¿Quién fiscaliza el proyecto?

El señor Randall Oviedo indica, el proyecto como tal yo lo presente a la Municipalidad de Alajuela, no le pedí ayuda ni apoyo a nadie, yo hago el cronograma de las actividades que vamos a realizar, los meses me los puso CODEA, estamos trabajando 6 pero me pusieron 10 en la licitación, pero no tuve problema en acomodarme, la idea es trabajar. Las actividades que se realizan, los entrenadores estamos trabajando lo mismo en todos los distritos, entonces ese cronograma lo realizo yo. La parte de escoger los distritos, aunque me gusta un poco la política, en general no soy de las personas que me digan que en su distrito ocupo este y el otro, sino más bien yo he pensado en las necesidades de las personas. En la parte de fiscalización en este momento a lo que tengo entendido, quien fiscaliza ese dinero es CODEA, esas compras uno las solicita con tiempo a CODEA para que CODEA haga las gestiones de los materiales que vamos a necesitar, ha llegado gente de diferentes lugares a ver como se está trabajando el proyecto, pero que yo diga que tengo una fiscalización no, esa es la parte que yo me encargo, es parte de mi responsabilidad, yo estoy anuente por supuesto si algún miembro del CODEA me digan que quieren que les presente, si les hago una lista de los chicos que van, si quieren que les presente el cronograma que vamos a trabajar, no tengo problemas como esa parte y en la parte de los trabajos en los distritos, normalmente yo en todos los distritos por la facilidad que me dan para trabajar, si un distrito tiene un gimnasio, nosotros no pagamos gimnasio, no pagamos luz ni pagamos el uso del gimnasio, si un distrito no tiene gimnasio difícilmente vamos a poder llevar el proyecto, sino que si nos ayudan, lo hacemos.

Siendo las 5:48p.m., se despide al señor Randall Oviedo.

Indica el señor Víctor Julio Valverde, este es un tema que debemos de abordarlo como junta directiva, porque hay algunas cosas que no calzan.

APITULO QUINTO: Asuntos de Directores

Artículo 5: Asuntos de Directores

5.1 Entrega del Reglamento de Administracion y Funcionamiento del CODEA (se entrega el lunes)

Se da por entregado y que cada miembro lo lean y hagan las acotaciones que consideren. Nos reunimos solo los miembros de junta directiva el lunes 30 de noviembre a las 5p.m., para verlo.

La señora Ana Sánchez indica que ella tiene un punto, estoy un poco preocupada, me llego una información por parte de un padre de familia, un audio, varias cositas con el entrenador que teníamos antes de futbol femenino, parece que el agarro un proyecto en Belén para segunda división, entonces se ha dado a la tarea de buscar a las jugadoras del Comité para poder llevárselas y quería aprovechar que Arturo está aquí y preguntarle si sabe algo de este tema. Después escucho que la Liga anda, no sé si es verdad, que ya ha firmado con jugadoras de la U15 y la U18, jugadoras del CODEA para que juegan por parte de la Liga, no se quien las está llevando, no se quien las está reclutando, quisiera saber si don Arturo tiene también conocimiento de ese tema. Eso es preocupante, porque nosotros estamos trabajando, el entrenador le está poniendo con el grupo, para que se las quieran llevar, me parece muy desleal por parte de la persona que lo está haciendo, si es así. Y no sé si ustedes me permiten ahora, quería también preguntarle a Arturo sobre el tema que se habló la semana pasada, de que él, como director deportivo, como funciono esta disciplina cuando se acabó el contrato anterior, yo si quisiera que eso quedara en actas. Entonces ver si me puede evacuar si tiene conocimiento, y si no lo tiene, ver si puede hacer algún tipo de investigación en esos temas que estoy exponiendo.

El señor Víctor Julio Valverde indica, en cuanto a ese último tema, yo no quisiera que se trate aquí, porque se hizo una comisión y me parece que la comisión debería de reunirse con Arturo, con Jordan y que luego nos traigan los resultados de la comisión. Lo del tema de futbol femenino en Belén, si me gustaría que don Arturo se refiriera a eso, si es que ha escuchado algún asunto al respecto.

El señor Arturo Mc Guinness expresa, me imagino que Ana se refiere a la publicación del periódico La Nación, que salió hacer unos días, donde dice que Liga Deportiva Alajuelense va a hacer una restructuración del equipo mayor y va a iniciar su proceso de U17 y U15. Yo lo hable con don Oscar Juárez, lo llame para comentarle la situación y también mi preocupación en cuanto a eso, porque para nadie es un secreto que nosotros tenemos casi todas las jugadoras del cantón en nuestros procesos de liga menor, por lo menos la mayoría que tienen un nivel de bueno a sobresaliente y algunas de ellas hasta de selección nacional. Le planteo al entrenador que hiciéramos una reunión con los padres de familia para ver como lográbamos un convencimiento con ellos y también le dije que se comunicara con doña Mercedes Salas que es la promotora deportiva del futbol femenino en este caso y es la que se encarga de llenar la documentación y de firmar a las jugadoras del próximo año. No estoy seguro de que las inscripciones que se hicieron este año son válidas para el siguiente año, puesto que el campeonato nunca inicio; nosotros hicimos un reclutamiento y una inscripción en todas las categorías de liga menor, pero como es una inscripción anual, hay que volver a firmar a todas las jugadoras para el próximo año. Yo sinceramente lo que temo es que terminen jugando para la Liga y que seamos nosotros los que tengamos que pedirle las jugadoras a la Liga de vuelta para juegos nacionales y es muy probable que eso suceda, sinceramente y con mucho respeto y sin ánimo de pensar nada mal o equivocado, lo que pasa es que nuestra jugadora cumple un doble rol, trabaja tanto para la Liga y para nosotros y la Liga ya le asigno desarrollar ese equipo U17 y U15 según lo que dice el periódico, entonces creo que hay un conflicto de intereses, porque tenemos nuestros procesos con doña Mercedes y también le asignan los procesos U17 y U15 con la Liga, ahora eso salió en el periódico, no sé si eso es específicamente así o si doña Mercedes solo seguirá liga al tema de primera división. El punto es en cuanto a este tema, yo recomendaría a la junta directiva, que nos permita a la dirección deportiva a través de nuestra promotora, firmar a todas las jugadoras, si es que es posible hacerlo y dejar estos

dos equipos antes de que finalice el año, por lo menos el formulario que tiene que firmar el padre de familia, con los datos del CODEA como el equipo que van a participar todas esas jugadoras para el próximo año.

Con relación al audio, Ana tendría que pasármelo para ubicarlo y comenzar a investigar un poco, me parece que eso si es muy importante.

Indica el señor Víctor Julio Valverde, me parece que don Arturo se reúna con los entrenadores de fútbol femenino y que después hagan una reunión con las muchachas y les hagan ver la situación que tenemos, que pertenecen a nosotros, que están en un proceso, motivarlas a que sigan con nosotros, después de esa reunión, que don Arturo nos traiga un informe a junta directiva y si tenemos que hacer una reunión con los padres de familia, pues los convocamos sea de forma virtual o en el gimnasio, pero si debemos hacer una reunión con ellos, porque son los que a última hora van a tomar la decisión. Si vemos que hay necesidad de ir a hablar con LDA sobre ese proceso, podemos hacerlo, después de que hagamos el proceso.

Acuerdo No.665: Se acuerda que el señor Arturo Mc Guinness Director Deportivo se reúna con los entrenadores y posteriormente, tanto la dirección deportiva como los entrenadores se reúnan con las atletas. Luego de ese proceso, llevar a cabo una reunión con los padres de familia con la participación de la junta directiva, ambas reuniones tienen un plazo para llevarse a cabo el 15 de diciembre. Después se valorara una reunión con LDA. **Aprobado de forma unánime. ACUERDO EN FIRME.**

Expresa el señor Víctor Julio Valverde, que el otro tema es que nos haga una introducción Jordan, como administrador sobre la elección de la persona joven y los ocho currículos que se presentaron. **(Anexo 2)**

El señor Jordan Vargas indica, voy hacer la exposición de los currículos que se presentaron. Uno es de la señorita Raquel Villalobos Venegas, es sindica y tiene 21 años, quiere ser parte del CPJ, porque ha sido atleta del CODEA y conoce bien los procesos municipales. El de Catherine Lucía Madrigal Chaves, tiene 18 años, está en el proceso de obtener el bachillerato en Educación Media, no tiene experiencia previa, luego está el currículo de nuestro compañero Michael Porras Chavarría, de 18 años, es estudiante universitario, luego tenemos el de Yirlani Sevilla Villalobos, tiene 26 años y tiene primaria concluido, tenemos también el de Jorge Andrés Muñoz Hidalgo, está estudiando en este momento estudios de la Educación Básica de primaria, que es de San Juan de Santa Bárbara, tiene 18 años, pero quedaría por fuera porque no es de Alajuela. Esta el señor Elías Mateo Chaves Hernández, que tiene 31 años, vive en el centro de Alajuela y tiene un bachiller universitario en terapia física de la Universidad Latina y el de Dennis Barrantes, es ex atleta del CODEA de la rama de atletismo, tiene 19 años, tiene experiencia como analista, es estudiante actual del CTP de Sabanilla. Solo para concluir mi exposición, yo quiero decirles que hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna comunicación, si tiene que ser hombre o mujer la persona a elegir y tampoco hemos recibido ninguna comunicación del proceso a realizar, es decir, todo esto lo estamos haciendo por un tema de coordinación propia, he llamado a varios miembros del Concejo Municipal, como que casi nadie lo tiene muy claro y me dicen que ya nosotros hicimos, pero no hay como fecha ni documentación formal al respecto. Expresa el señor Víctor Julio Valverde, yo hable con el señor Alcalde la semana pasada y me dijo, que posiblemente ayer u hoy nos iban a enviar un comunicado sobre la elección de este joven y nos iban a decir si era masculino o femenino, lo que nos tocaba a nosotros por el asunto de paridad de género. Yo lo que digo es que elijamos a un hombre y una mujer en espera de lo que nos manda a decir el Concejo Municipal o la Alcaldía, no estaríamos nombrando específicamente a alguien.

El señor Juan Carlos Vega expresa, me parece que esta elección es bastante informal, ha faltado seriedad de parte de la comunicación de la Municipalidad y de cómo se elige a esta persona. De una vez para empezar yo voy a votar por Dennis Barrantes y por mujer no voy a votar.

Siendo las 6:25p.m., se desconecta el señor Andrés Arana por problemas de conexión.

Indica el señor Víctor Julio Valverde, nombremos al hombre y a la mujer y después definimos por cuál de los dos lo ponemos de numero uno como titular y el número dos, por asunto de paridad de género.

Se realiza la votación de la siguiente manera:

Milena Hernández: Raquel Villalobos y Michael Porras

Ana Sánchez: Raquel Villalobos y Michael Porras

Mary Paz Cordero: Raquel Villalobos y Michael Porras

Juan Carlos Vega: Dennis Barrantes (no voto por mujer)

Víctor Julio Valverde: Raquel Villalobos y Michael Porras

Entonces quedan elegidos con 4 votos en mujeres Raquel Villalobos y 4 votos en hombres Michael Porras y un voto Dennis Barrantes. Ahora vamos a votar quien queda como número uno.

Milena Hernández: Michael Porras

Ana Sánchez: Michael Porras

Mary Paz Cordero: Michael Porras

Juan Carlos Vega: Michael Porras

Víctor Julio Valverde: Michael Porras

Serian 5 votos para Michael Porras como número 1 y numero 2 Raquel Villalobos, en el entendido que nombramos numero 1 a Michael de que ese sería el representante, pero por paridad de género, si al CODEA le corresponde hombre estaría Michael y se corresponde mujer seria Raquel Villalobos.

Acuerdo No.666: Se acuerda informar al Concejo Municipal que se recibieron currículos para la elección del representante del CODEA ante el Comité de la Persona Joven, de los cuales se eligieron dos. El que obtuvo el primer lugar fue el señor Michael Porras Chavarría y en segundo lugar la señorita Raquel Villalobos Venegas, se envían los dos nombres para que el Concejo Municipal nos indique a cual corresponde el nombramiento, respetando la paridad de género. Una vez que el Concejo Municipal seleccione a la persona que va a representar al CODEA, se les solicita que envíen un comunicado a la Junta Directiva del CODEA. **Aprobado de forma unánime y en ACUERDO EN FIRME.**

Indica el señor Víctor Julio Valverde, como dice don Juan Carlos, esto ha sido una irresponsabilidad de la Municipalidad, porque por no tuvimos por lo menos un comunicado oficial, segundo quedaron de enviarnos si nos correspondían hombre o mujer y tampoco nos lo comunicaron, entonces ha sido una gran informalidad del Concejo Municipal, en nuestro caso que por lo menos quede así en actas, porque nunca ha habido una comunicación oficial para el nombramiento de este representante.

Siendo las 6:32p.m., se vuelve a conectar el señor Andrés Arana.

Seguimos con los asuntos administrativos, no sé si hay algunos puntos que sean de mayor interés para verlos de primero.

El señor Jordan Vargas indica, si hay cinco puntos que si se tendrían que ver hoy, si es posible y los podemos priorizar y ver el resto en el orden en que están. Los puntos serian, el 1 y el 2 es lo mismo, es el cartel de los planos, luego sería el punto 6.2.3, lo de la señora Zintya, el tema de la liquidación presupuestaria que es el punto 6.2.5, después el 6.2.12 que es el contrato del sistema informático, podemos ver el 6.2.14 de transporte e inscripciones de FECODA y el punto 6.2.17 que es el informe de la sala de ajedrez, este último se vería si alcanza el tiempo.

El señor Víctor Julio Valverde solicita alterar el orden del día para ver esos puntos.

Acuerdo No.667: Se acuerda alterar el orden del día y ver los siguientes puntos en orden de prioridad: Decisión inicial de contratación de servicios profesionales de diseño de planos, Cartel de Licitación Abreviada para diseño de planos para el plan de inversión del CODEA, Resolución de recalificación de Zintya Chacón Asistente Administrativa, III Liquidación Trimestral Presupuestaria, Contrato de sistema informático y contrato para firmar, Solicitud de transporte y solicitud de inscripciones para el TORNEO INVITACIONAL NAVIDEÑO FECODA e Informe de la remodelación de sala de ajedrez.

Aprobado de forma unánime.

CAPITULO SEXTO: Asuntos de la Administración

Artículo 6: Asuntos de la Administración

6.1 Dirección Deportiva

- 6.1.1 Carta de felicitación de Federación Costarricense de Judo (ya se entregó)
- 6.1.2 Proyecto petos electrónicos (adjunto)
- 6.1.3 Solicitud de autorización entrenamiento de fútbol masculino (adjunto)
- 6.1.4 Solicitud de inclusión del Teqball (FITEQ). (adjunto)

6.2 Dirección Administrativa

- 6.2.1 Decisión inicial de contratación de servicios profesionales de diseño de planos. (ya se entregó)
- 6.2.2 Cartel de Licitación Abreviada para diseño de planos para el plan de inversión del CODEA. (ya se entregó)

Siendo las 6:47p.m., se desconecta el señor Andrés Arana por problemas de conexión.

El señor Jordan Vargas informa, este es el cartel de los planos, quiero que primero veamos lo que contratamos y hacerles una anotación. Lo que se está contratando son básicamente tres cosas, que es el punto 2.Objeto, los planos del cerramiento del gimnasio #2 que tienen que ser hecho para que cierren en ¢103millones, la construcción de un gimnasio para las disciplinas de contacto que tiene que cerrar en ¢250millones y la remodelación de los vestidores y acceso a las piscinas por ¢29millones, y quiero referirme a este último tema porque es importante, la gente que estuvo trabajando en ajedrez, les comente de esto y estábamos esperando si alguna empresa estaba interesada en donarnos los planos y ellos nos dicen que nos podrían donar los planos de la remodelación de los vestidores de la piscina y los planos de los vestidores de atletismo, es decir nos regalarían dos planos, que son costos relativamente bajos, porque al tener un costo total la obra muy pequeño de ¢29millones, el valor de esta donación sería por ¢1.800.000, entonces este punto c lo estaríamos excluyendo, yo le pedí a la empresa una nota formal de compromiso, de que ellos lo iban a hacer, primero para poder aceptar la donación y que conste en actas y numero dos para excluir este tema de la contratación.

Mi recomendación es excluir ese punto c del punto 2.Objeto de la contratación

Acuerdo No.668: Se acuerda aprobar la decisión inicial de contratación de servicios profesionales de diseño de planos por un monto de ¢25,135.000 y el cartel de licitación abreviada para el diseño de los planos de diseños arquitectónicos.

Aprobado con 5 votos a favor. ACUERDO EN FIRME.

6.2.3 Resolución de recalificación de Zintya Chacón Asistente Administrativa (ya se entregó).

Expresa el señor Jordan Vargas, este tema es la recalificación de la señora Zintya Chacón. Yo realice un documento base que sirvió para la negociación, luego ya se lo pasamos al abogado para que él le diera todo el contenido de legalidad y este es el resultado final; yo ya le pase este documento a doña Zintya y está totalmente de acuerdo.

Acuerdo No.669: Se acuerda aprobar y firmar la resolución de recalificación de la plaza de la señora Zintya Chacón Huamán Asistente Administrativa, según se lee: POR LO TANTO, SE RESUELVE:

PRIMERO. Rechazar la solicitud planteada de recalificación salarial en los términos y condiciones planteadas por la funcionaria Zintya Chacón Huamán, que solicitaba una recalificación de la plaza Profesional 1-A a Profesional 2B.

SEGUNDO. Se le propone a la Sra. Chacón Huamán realizar una recalificación del cargo de Profesional Municipal 1-A a Profesional Municipal 2-A, cuyo salario es de 843,250 00 para la fecha de firma de este acuerdo. Esta propuesta está razonada en la necesidad institucional de delegar de manera formal la contratación administrativa en un funcionario de la institución, así como de reconocer salarialmente las responsabilidades, nuevas funciones y atribuciones a dicha funcionaria. Dicha recalificación entra en vigencia el 1 de diciembre del año 2020.

TERCERO. Reconocer la retroactividad del pago a realizar reconociendo que la Sra. Zintya Chacón Hauman ha venido desarrollando una serie de funciones impropias de su cargo según el Manual de Puestos y Funciones del CODEA vigente a la fecha y que las mismas le son imputables y sancionables en caso de equivocación. Por ello, se reconocerá esta recalificación desde el 19 de agosto del año 2019 hasta el 12 de octubre del año 2020.

CUARTO. Todas las funciones propias del Manual de Puestos imputables al cargo de Asistente Administrativa siguen vigentes, dado que la inopia no permite eliminar funciones del Manual de Puesto, sino solamente agregar funciones contempladas en el considerando D. En el tanto que la administración, se compromete a tramitar un nuevo Manual de Puestos y Funciones del CODEA.

Firman conformes, las partes, patrono y funcionaria

Presidente Zintya Chacón Huamán

CODEA Asistente Administrativa

CODEA

Aprobado con 5 votos a favor. ACUERDO EN FIRME.

6.2.4 Adicional: Sistema de filtro de agua potable del Polideportivo Monserrat (ya se entregó).

6.2.5 III Liquidación Trimestral Presupuestaria (adjunto)

El señor Jordan Vargas indica, hace 15 días habíamos visto la del II Trimestre, esta es la del III Trimestre, básicamente eso sería.

Acuerdo No.670: Se acuerda aprobar la III Liquidación Trimestral Presupuestaria. **Aprobado con 5 votos a favor.**

6.2.6 Contrato con CICADEX (ya se entregó).

6.2.7 Informe de cerramiento del gimnasio #2. (informativo)

6.2.8 Oficio MA-SCM-1853-2020 Concejo Municipal (ya se entregó)

6.2.9 Solicitud de Alexander Javier Moreno Chaves Entrenador de Patinaje (ya se entregó)

6.2.10 Oficio MA-A-4479-2020 Respuesta a solicitud de un profesional en topografía (adjunto)

6.2.11 Denuncia de hurto (ya se entregó)

6.2.12 Contrato de sistema informático y contrato para firmar (adjunto)

Informa el señor Jordan Vargas, que este es el contrato del sistema informático Licitación Abreviada 2020LA-002, lo mandamos a consulta porque como tenía tantos detalles técnicos, básicamente a partir del criterio legal, agregamos en el punto 7 una aclaración, yo lo negocie con la empresa y ellos estuvieron de acuerdo, esa aclaración la pueden ver en la penúltima página.

Siendo la 7:10pm., se desconecta el señor Juan Carlos Vega, por problemas de conexión.

Acuerdo No.671: Se acuerda aprobar y firmar Licitación Abreviada 2020LA-002 del Contrato de sistema informático.

Aprobado con 4 votos a favor.

6.2.13 Solicitud del señor Freddy Picado CODEA Especiales (adjunto)

6.2.14 Solicitud de transporte y solicitud de inscripciones para el TORNEO INVITACIONAL NAVIDEÑO FECODA (adjunto)

El señor Jordan Vargas indica, traje este tema aquí para que sepan cómo vamos a actuar de ahora en adelante y con otros temas. La gente de Natación tiene dinero en inscripciones, entonces se les está cancelando el dinero correspondiente a la inscripción, pero están pidiendo un transporte, actualmente no se tiene dinero para transporte, porque los \$50 millones que se tomaron, se guardaron para el próximo año, la otra semana deberían de tomar un acuerdo para justificarlo en el presupuesto y que no sea un superávit, sino como una previsión de dinero. Pero con respecto a esta solicitud básicamente lo que tocaría es rechazarles el transporte, porque en este momento no tienen dinero para transporte, pero quedaban \$3 millones de colones pendientes de darles destino y por eso mejor traje el tema acá y así lo voy hacer con otras solicitudes que no tengan dinero asignado para ver si la junta directiva tiene a bien destinar algún dinero o más bien decirles a ellos que los sufragan.

Acuerdo No.672: Se acuerda aprobar la suma de \$210 mil colones a la disciplina de Natación, para el pago de las inscripciones para el TORNEO INVITACIONAL NAVIDEÑO FECODA. **Aprobado con 4 votos a favor. ACUERDO EN FIRM.**

El señor Víctor Julio Valverde indica, ya son las 7:15p.m., compañeros ustedes creen, porque quedaron muchos temas, pero algunos son administrativos, si ustedes me autorizan a mí, la presidencia a reunirme con Jordan y Arturo y sacar estos asuntos administrativos y yo haría el informe para la próxima sesión.

Acuerdo No.673-A: Se acuerda aprobar que el señor Presidente Víctor Julio Valverde se reúna con la parte Administrativa y Deportiva, para que resuelvan los asuntos administrativo que quedaron pendientes y posteriormente presente un informe en la próxima sesión. **Aprobado con 4 votos a favor. ACUERDO EN FIRME.**_____

6.2.15 Solicitud materiales de Fútbol femenino (adjunto)

6.2.16 Oficio DA-291-2020 Reporte de notificaciones a Simona de los Santos Lara García (adjunto)

6.2.17 Informe de la remodelación de sala de ajedrez (adjunto)

6.2.18 Informe de remodelación de baño de mujeres de gimnasio principal del Polideportivo Monserrat (adjunto).

6.2.19 Cotización de remodelación del parque de niños (ya se entregó).

CAPITULO 7: Correspondencia

Artículo 7: Correspondencia

No hubo

CAPITULO OCTAVO: Asuntos varios

Artículo 8: Asuntos varios

No hubo.

CAPITULO NOVENO: Cierre Sesión

Artículo 9: Cierre de sesión

Siendo las 7:20 p.m. y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Víctor Julio Valverde Moya
Presidente

Milena Hernández Chacón
Secretaria

ANEXOS

Anexos 1.

PROYECTO DEPORTE Y SALUD PARA ALAJUELA
DISCIPLINA DE FUTBOL SALA
2016—2020



CURRICULUM RANDALL OVIEDO ARCE

ACADEMICO

BACHILLER DE SECUNDARIA

LICENCIADO EN DOCENCIA

LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIALES

LICENCIADO EN ADMINIS EDUCATIVA

VT2 EN EDUCACION FISICA

LICENCIA A DE FUTBOL SALA

LICENCIA B DE FUTBOL

CURSOS DE BALOMMANO

DEPORTIVO

EQUIPOS DE FUTBOL DESDE 1993

EQUIPOS DE FUTBOL SALON 1993

EQUIPOS DE FUTBOL SALA DESDE 1999

COLEGIAL—DISCIPLINAS DE FUTBOL, FUTBOL SALA Y BALOMMANO

CODEA DESDE 1986—JUGADOR Y TECNICO HASTA EL 2020

DISTRITOS TRABAJADOS

SAN ISIDRO----SABANILLA---TAMBOR---DESAMPARADOS---
 ALAJUELA CENTRO---TURRUCARES---SAN ANTONIO---
 BARRIO SAN JOSE----CARRIZAL---
 ALGUNOS CON DOS PROYECTOS POR DISTANCIA

3

Entrenadores

ENTRENADORES
 EDGAR RODRIGUEZ
 JOSE RODRIGUEZ
 RANDALL ALVAREZ
 DIEGO ZUÑIGA
 AARON ZAPATA
 DIEGO AROSTEGUI
 ADRIAN GONZALEZ
 RANDALL OVIEDO
 LUIS FERNANDO GUERRERO

4

Presupuesto Ordinario 2018 Trasferencias a CODEA	
Total Ingresos ordinario 2018	29.140.515.980,81
Menos	
Superavit Libre	1.234.000.000,00
Ley de Simplificación 8114	1.155.409.803,79
	2.389.409.803,79
Total para calcular 3%	26.751.106.177,02
	802.533.185,31
Más	
Transferencia 'rpmoción del Deporte - Futbol Sala	20.000.000,00
Saldo liquidación 2017	58.604.519,28
Aporte Equipo de Atletismo	4.500.000,00
	83.104.519,28
Total Presupuestado 2018	885.637.704,59

Financiamiento

MUNICIPAL
SE DIVIDE EN
PAGO DE ENTRENADORES
COMPRA DE MATERIALES O
ACTIVIDADES

PLAN COVID 19

GIMNASIOS O FUTBOL CINCO HABILITADOS CON LOS
REQUISITOS DEL MINISTERIO DE SALUD

FOTOGRAFIAS
DE LAS ACTIVIDADES



FOTOGRAFIAS
DE LAS ACTIVIDADES



Anexo 2.

16 de noviembre de 2020

Señores(as):

Comité cantonal de deportes de Alajuela

Yo Raquel Villalobos Venegas, de 21 años de edad, cedula de identidad 1-1735-0452, vecina del Roble de Alajuela, contiguo a la escuela el Roble. Me dirijo a ustedes por este medio para solicitar la aprobación de poder representarlos en el CCPJ (comité cantonal de la persona joven).

Por muchos años he sido atleta de CODEA, tanto mi persona como mis hermanos, actualmente soy síndica del distrito de San Antonio, integrante de la comisión de deporte y recreación de la Municipalidad de Alajuela, estudiante de enfermería y trabajo como asistente de pacientes en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia. Para mí sería un gran honor representar a esta gran institución que por muchos años la he llevado en el corazón y me ha visto crecer.

Adjunto mi currículo.

Espero contar con el apoyo de ustedes, me despido muy cordialmente.

Atte.:

Raquel Villalobos Venegas

Céd: 1173504526



Currículo

Nombre completo

Raquel Villalobos Venegas

Edad

21 años

Cédula

1-1735-0452

Nacionalidad

Costarricense

Estado civil

Soltera

Número de teléfono

8582-1509

Correo electrónico

rake.villalobos@hotmail.com

Dirección

El Roble de Alajuela

Certificados de educación

Secundaria completa bachiller en educación media, liceo Ambientalista el Roble

Universidad incompleta, estudiante de enfermería.

Curso de técnica aséptica y manejo adecuado de desechos sólidos hospitalarios, impartido por la
Universidad Hispanoamericana.

Habilidades

-Facilidad para trabajo en equipo, bajo presión

-Proactivo en el cumplimiento de tareas

-Responsable, puntual y eficiente

